

El Trabajo Social aplicado desde la Universidad en la transferencia de conocimiento e innovación social en el desarrollo y consolidación de la Política Social con infancia y adolescencia del Municipio de Tegueste (Tenerife, Islas Canarias)

Modalidad: Intervención profesional del Trabajo Social

Natalia del Pino Brunet

Trabajadora Social. Ayudante doctor en el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales en la Universidad de La Laguna

Juan Manuel Herrera Hernández

Diplomado y Graduado en Trabajo Social. Profesor Colaborador en el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de La Laguna

Maryurena Lorenzo Alegría

Licenciada en Psicología. Ayudante Doctora en La Universidad de La Laguna.

Resumen

Este resumen presenta los resultados de un proyecto de intervención social (2019-2025) coliderado por Trabajo Social y la Universidad. El proyecto buscó fortalecer la política social para la infancia en el municipio de Tegueste mediante la transferencia de conocimiento e innovación social.

La colaboración transdisciplinar entre los equipos municipales y universitarios, incluso durante la pandemia de COVID-19, culminó en la implementación, consolidación y desarrollo de esta política. Este progreso fue reconocido por UNICEF en 2021, otorgando a Tegueste la distinción de “Ciudad Amiga de la Infancia”.

El modelo aplicado por la Universidad de La Laguna (Grado de Trabajo Social) demuestra cómo las funciones del Trabajo Social (planificación, proyección, aplicación, evaluación y modificación de servicios) pueden mejorar la gobernanza y gestión de las políticas sociales dirigidas a la infancia, incluyendo la asesoría técnica para la gestión de servicios básicos, de recursos y avanzados en corporaciones locales.

El proceso de transferencia de conocimiento se complementa con proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS) bajo el Modelo MECA, donde el estudiantado aporta valor al proyecto de intervención. Esto genera evidencia que impacta directamente en la política social local, destacando el valor social de la universidad en su comunidad.

Palabras clave:

Transferencia, innovación, política social, infancia, calidad de vida, estudiantado.

Summary

This summary presents the results of a social intervention project (2019-2025) co-led by Social Work and the University. The project aimed to strengthen social policy for childhood in the municipality of Tegueste through knowledge transfer and social innovation.

Transdisciplinary collaboration between municipal and university teams, even amidst the COVID-19 pandemic, culminated in the implementation, consolidation, and development of this policy. This progress was recognized by UNICEF in 2021, which granted Tegueste the distinction of “Child-Friendly City.”

The model applied by the University of La Laguna (Social Work Degree) demonstrates how the core functions of Social Work (planning, design, implementation, evaluation, and modification of services) can improve the governance and management of social policies targeting children. This includes providing technical advice for the management of basic, resource-oriented, and advanced services within local corporations.

The knowledge transfer process is complemented by Service-Learning projects (ApS) under the MECA Model, where students contribute value to the intervention project. This generates evidence that directly impacts local social policy, highlighting the social value of the university within its community.

Keywords:

Transfer, innovation, social policy, childhood, quality of life, students.

1. INTRODUCCIÓN

Se presentan los resultados de la transferencia de conocimiento e innovación social llevada a cabo por un equipo docente del Grado de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna entre los años 2019- 2025, con la Corporación Local de Tegueste, que se encuentra en Tenerife (Islas Canarias), en el desarrollo y consolidación de la Política Social con la Infancia en el municipio.

El municipio de Tegueste se ubica en la Comarca Nordeste de la Isla de Tenerife. Destacan dos amplios valles en el municipio, el de El Socorro, y el de Tegueste. Es en estos lugares donde se concentra la población y las actividades agrícolas. Los barrios de Tegueste son: Las Canteras, Pedro Álvarez, El Portezuelo, El Socorro, Tegueste casco, Las Toscas. El municipio tiene una población de 11.400 habitantes (ISTAC, 2024).

Este proyecto de intervención impulsado desde la academia en el municipio de Tegueste, desarrollado a lo largo de seis años de transferencia de conocimiento e innovación social desde el enfoque del Trabajo Social, ha logrado alcanzar los objetivos propuestos tanto por los equipos implicados como por la Corporación Local.

El proyecto aplicado se vincula mediante acuerdo entre las partes (contrato de investigación LOSU, artículo 60, contratos para la realización de trabajos de carácter científico, técnico, artístico o para el desarrollo de enseñanzas), además, apoyado con la transferencia de conocimiento desde el Modelo de Enseñanza Centrado en el Aprendizaje (MECA) por el estudiantado del Grado de Trabajo Social, mediante Proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS).

En Canarias, la Ley 1/1997 de Atención Integral a los Menores atribuye a los Ayuntamientos competencias específicas en la prevención, protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y las de la Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (8/2021 de 4 de junio).

El municipio de Tegueste hasta el año 2019, no disponía de una política social, ni planificación, diagnóstico, etc., prestando una atención con la infancia desde el equipo de prevención de riesgo (3 profesionales) y actividades dispersas por otras áreas, relacionadas directa o indirecta con la infancia. Asimismo, se reconoce una preocupación por la infancia, adolescencia y familias, pero se carece de una estrategia técnica y política de cómo afrontar este reto.

La Corporación Local desde el año 2019 inicia un proceso de mejora en el desarrollo de la Política Social con Infancia y Adolescencia, mediante: a) Transparencia informativa, debate público y participación ciudadana, b) Diagnóstico y prospectiva, c) Diseño y planificación, d) Coordinación, ejecución y seguimiento, e) Evaluación, aprendizaje y mejora continua. Este proceso se consolida con la aprobación, ejecución y evaluación del 1º Plan de Infancia y adolescencia de Tegueste (2020-2022), y desarrollo del 2º Plan de Infancia y adolescencia de Tegueste (2023-2027).

El Plan de Infancia y adolescencia de Tegueste (2020-2022), fue aprobado por la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Sanidad, Igualdad, Educación, Cultura, Fiestas, Artesanía y Deportes, con fecha 24/09/2020 y ha sido el instrumento operativo de la política social local en el ámbito de la infancia y adolescencia. Finalizada su vigencia de ejecución, llevada a cabo su evaluación interna y externa, la elaboración del nuevo diagnóstico municipal, y la elaboración del II Plan de Infancia y adolescencia de Tegueste (PLIA, 2023-2027). Además, se continúa desde la Corporación Local con el ciclo de mejora de las políticas sociales y compromiso con la infancia, adolescencia, familias y comunidad en general de Tegueste.

El reconocimiento de Tegueste como Ciudad Amiga de la Infancia por UNICEF, el 14 de julio de 2021, hasta el 14/07/2025, aporta a la Corporación Local, el Sello CAI, que reconoce su apoyo y diseño de políticas públicas eficaces que se basen en la Convención sobre los Derechos del Niño/a (enfoque de derechos y de equidad); la promoción de la participación infantil y adolescente (enfoque de participación) y el impulso de alianzas entre todos los actores relacionados con la infancia a nivel municipal (enfoque ALIA). Se pone en valor un modelo de gestión centrado en un enfoque de Derechos de Infancia. Un modelo que implica una coordinación interna del Gobierno Local, coordinación con otros actores locales, que promueve y genera mecanismos reales de la participación infantil y cuenta con una estrategia a largo plazo para incorporar niños, niñas y adolescentes en sus políticas y acciones. Este Sello CAI es el primer paso para iniciar un camino de mejora continua hacia el pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el ámbito local.

Los estándares Internacionales (Ciudades Amigables a Nivel Internacional), UNICEF (2005, 2010), son los siguientes: a) Resultados sólidos y demostrables en diversas áreas de objetivos y enfoque de derechos para niños y niñas., b) Participación significativa e inclusiva de la infancia, mediante mecanismos y espacios creados para tal fin., c) Compromiso demostrado con la eliminación de la discriminación infantil en políticas y acciones locales.

Los estándares Nacionales (Ciudades Amigas de la Infancia, UNICEF-España, 2005, 2010): Desarrollo de una política social centrada en la infancia y la adolescencia, basada en la promoción de los cinco derechos básicos: a) Derecho a ser niño/a., b) Derecho a vivir en entornos seguros., c) Derecho a ser tratado/a justamente., d) Derecho a ser escuchado/a., e) Derecho a acceder a servicios esenciales.

El proceso de transferencia e innovación desarrollado y desde una visión estratégica aplicada a la Política Social y las funciones del Trabajo Social que están recogidas en los distintos reglamentos, planes, etc., (Comisión Europea, 2017; Consejo de Europa, Comité de Ministros del Consejo de Europa, 2017; Organización Mundial de la Salud (OMS), 2008; Libro Blanco: Título de Grado en Trabajo Social. ANECA, 2005), y que son: planificar, proyectar, calcular, aplicar, evaluar, y modificar los servicios y políticas sociales, y denuncia colectiva profesional y/o activista.

2. FUNDAMENTACIÓN

2.1. *Transferencia de conocimiento e innovación desde la Universidad*

La tercera misión de la universidad implica considerar las múltiples y heterogéneas actividades que realizan el profesorado y los/as investigadores/as con la transferencia e innovación. La transferencia de conocimiento desde la universidad hacia la sociedad ha evolucionado desde un enfoque centrado principalmente en la comercialización de la investigación hacia una perspectiva más amplia que incluye la transferencia que crea valor social (Participación en convenios o contratos con entidades sin ánimo de lucro o administraciones públicas). Esta se regula bajo la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, que establece la obligación de las universidades de fomentar la transferencia e intercambio de conocimiento.

Existe una distinción fundamental entre transferencia de conocimiento y transmisión de conocimiento. La transferencia implica la integración del conocimiento en una cadena de valor con el fin de generar un retorno económico, mientras que la transmisión se centra en la publicación, divulgación o docencia (UAB, 2019). Si bien son conceptos distintos, la transmisión puede funcionar como una forma de transferencia. De hecho, muchas actividades de difusión, como seminarios, conferencias y estudios, cumplen una doble función al ser tanto transmisión como transferencia.

La transferencia de conocimiento desde el ámbito académico, particularmente por parte del profesorado que combina docencia, investigación, representación y gestión, requiere un profundo conocimiento en la gestión de procesos (Molero, 2008; Bayona & González, 2010; Martínez-Gómez, 2017; Herrera-Hernández, 2023, 2024). Además, la transferencia de conocimiento genera un valor social significativo, manifestado en actividades que benefician directamente a la sociedad civil y a sus diversos grupos de interés (Mato, S., 2021).

La innovación social, entendida como “ideas que funcionan”, se implementa a través de las siguientes dimensiones: a) solución de problemas sociales complejos, considerando la diversidad de percepciones y la sinergia entre conocimiento abstracto y específico; b) proceso participativo que garantice niveles óptimos de participación evaluativa; c) mejora continua de soluciones previas, mediante análisis retrospectivos y evaluación de resultados; d) transformación efectiva de conductas y prácticas sociales a nivel micro, meso y macro.

2.2. Limitaciones, obstáculos y estrategia.

La transferencia de conocimiento desde la academia presenta ciertas limitaciones. Las cuales han sido señaladas por diversos autores (Herrera, Gutiérrez, 2023; Orme, Meléndez, 2017; Relinque, Muñoz, Fernández y Vázquez, 2021):

- Concepción reduccionista de la realidad social.
- Se ignoran o excluyen preguntas relacionadas con el pronóstico, diagnóstico, daño y significado humano, así como aspectos de pertenencia y características de los participantes.
- Una falta de coherencia teórico-metodológica que dificulta la articulación de las necesidades reales con el proceso de investigación.
- En su mayoría, los profesionales involucrados sólo proporcionan datos o colaboran en lugar de formar parte activa del equipo de investigación.
- Dificultades metodológicas y ausencia de enfoques cualitativos y cuantitativos adecuados.
- Limitaciones en cuanto a los resultados y los beneficios de los proyectos de transferencia de conocimiento e innovación social.
- En términos de resultados, estos proyectos ofrecen pocas mejoras o recomendaciones concretas para aumentar la eficacia de los programas.
- Los beneficios, tiende a favorecer a los investigadores en términos de autoría y publicación, dejando de lado a los profesionales que brindan información para dicha investigación.
- Los circuitos de publicación y acceso a la financiación de la investigación suelen estar controlados por empresas privadas y entidades públicas, lo que dificulta la publicación y la aportación de evidencia desde los propios servicios sociales y el tercer sector de la acción social.

Atendiendo a las limitaciones descritas, la transferencia de conocimiento como valor social y su contribución al desarrollo de las políticas públicas locales, sigue siendo aún una tarea pendiente de mejora desde la academia. Estas pueden ser subsanadas aplicando al proceso un enfoque y considerando factores como (Gutiérrez y Herrera, 2023; Herrera, 2023; Pohl y Hirsch, 2008; Relinque et al., 2021):

- Enfoque transdisciplinar que combine, diversidad instrumental, perspectivas operativas de expertos de diferentes disciplinas e interpretación, reflexión y propuestas metodológicas ante la realidad.

- Articulación de la realidad social con equipos internos y externos.
- Disposición metodológica.
- Perspectiva estructural-realista.
- Coproducción del conocimiento.
- Transferencia de competencias.
- Liderazgo compartido.
- Evidencias demostrables.
- Beneficios compartidos.
- Proceso y resultados.

2.3. La transferencia e innovación social para la Política Social

El equipo de la academia debe disponer de conocimiento y competencias basadas en la práctica aplicada de transferencia e innovación en corporaciones locales e insulares, sobre los procesos de gestión que modulan las Políticas Sociales (Fantova, 2007; Herrera Hernández, 2012). Estos procesos se dividen en tres grandes grupos:

- Procesos básicos de gestión: a) investigación y diagnóstico del interno y el entorno; b) planificación: operativa, estratégica, prospectiva; c) interlocución: comunicación, supervisión, trabajo en equipo, liderazgo; d) evaluación: diseño, proceso, resultados, impacto, interna, externa, evaluabilidad, meta- evaluación.
- Procesos de gestión de recursos: a) gestión de la información y del conocimiento; b) gestión de los recursos: materiales, económicos, técnicos, humanos y metodológicos; c) nueva cultura de gestión versus prevención de riesgos y calidad de vida laboral.
- Procesos avanzados de gestión: a) gestión de las relaciones, intercambios y redes: relaciones públicas, gestión de conflictos, marketing, trabajo en red, participación ciudadana, gestión de la imagen; b) gestión de la estructuración: organigramas y procesos; c) gestión del aprendizaje organizacional e investigación del entorno; d) calidad y excelencia en la gestión de la intervención social; e) la intervención psicosocial y la ética; f) el Trabajo Social en la gestión de las Políticas Sociales Intersectoriales (Dependencia, Mujer, Infancia y Adolescencia, Ingresos e inclusión por el empleo), y Transversales (Inclusión social, pobreza infantil, sinhogarismo, Igualdad y lucha contra la violencia machista, Dependencia y cuidados, Política familiar y diversidad).

Se asume una realidad de los Servicios Sociales, que presentan unas debilidades estructurales y funcionales (Fantova, 2007; Ferrer, 2017; Herrera Hernández, 2012; López-Cabanas, 2019), que se pueden concretar en: a) falta de recursos; b) marco normativo adaptado; c) redefinición conceptual; d) propuestas organizativas; e) modelos de intervención social que se aplican.

Las Corporaciones Locales tienen competencias atribuidas en materia de prevención, asistencia, inserción, empleo, etc. En la medida de sus posibilidades y recursos, ponen en marcha procesos de planificación de desarrollo de políticas sociales sectoriales (adiciones,

menores, adolescentes, mujer, mayor, etc.), que se materializan en planes, programas, proyectos y actividades. Estas iniciativas, su evolución y resultados, están condicionadas por factores diversos como: gobernanza política, sistema de coordinación, participación, recursos, profesionales, trabajo en equipo, aplicación de procesos básicos, de recursos y avanzados de gestión desde la Corporación Local.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

3.1. Objetivos Generales

- Contribuir desde la universidad con la transferencia de conocimiento e innovación social en la consolidación de una política social con infancia, adolescencia y familias en el municipio de Tegueste.
- Validar el modelo de política social aplicado interna y externamente.

3.2. Objetivos específicos

- Desarrollar un proceso de transferencia e innovación desde un enfoque transdisciplinar circular que permita el desarrollo y consolidación de un marco de planificación que responda a los derechos con la infancia y familias y calidad de vida de la comunidad.
- Consolidar el proceso de planificación de la política social implementada (diagnóstico, evaluación, programación), tanto interna, externa y con auditoría especializada con la infancia.
- Contribuir desde la universidad, en mejoras relacionadas con la gobernanza, coordinación, participación comunitaria, procesos básicos, de recursos y avanzados de gestión en la Corporación Local, que contribuyan al logro de los objetivos de la política social.

4. ACTIVIDADES, INDICADORES Y TEMPORALIZACIÓN

Pasamos a describir las distintas actividades, indicadores y temporalización del proceso de transferencia e innovación en la consolidación de la política social municipal con infancia, adolescencia y familias.

4.1. Actividades

- Trabajo Transdisciplinar.
- Diagnóstico del interno y entorno.
- Investigación y monitoreo de indicadores sociales.
- Coordinación entre equipos.
- Coordinación mesa responsable políticos y técnicos.

- Estructura de participación infantil.
- Planificación.
- Evaluación.
- Auditoría externa.
- Mejoras en procesos de Gobernanza.
- Procesos básicos de gestión.
- Proceso de gestión de recursos.
- Procesos avanzados de gestión.

4.2. Indicadores

A) Cuantitativos

- N° de técnicos/as municipales.
- N° de agentes sociales.
- N° de profesores/as.
- N° familias.
- N° de alumnado de la universidad.
- N° de responsables de áreas municipales.
- N° de niños, niñas (NNA).
- N° de diagnósticos interno/externo.
- N° de planes diseñado y ejecutados.
- N° de evaluaciones internas/externas.
- N° de auditorías externas.
- N° de estudios, investigaciones sobre indicadores sociales.
- N° de acciones y cambios en procesos básicos, de recursos y avanzados de gestión.
- N° de indicadores alcanzados según auditoría de UNICEF- España.
- N° de mejoras en procesos de gobernanza municipal.
- Indicadores del registro y monitoreo de la prevalencia e incidencia de factores de riesgo y de protección municipal.
- N° de población menor y adolescente y cobertura del II PLIA (2023-2027).
- N° de Proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS), por estudiantado, MECA.

B) Cualitativos:

La evaluación cualitativa estructurada permite obtener una visión desde los/as participantes identificando la experiencia humana o grado en que los diferentes informantes dan sentido a la experiencia (es decir, sus construcciones). Esta se registra con los informes

elaborados sobre valoración percibida por la población menor, adolescente, jóvenes y población general, sobre acciones, participación, toma de decisiones, propuestas de mejoras, etc., y son incluidas en la toma de decisiones de la política social que se aplica.

4.3. Temporalización

Se inicia el proceso en noviembre de 2019, parando por la pandemia Covid-19, hasta la posible continuación del proceso. Los proyectos de transferencia e innovación social desarrollados han sido los siguientes y sus resultados, se recogen en el Anexo (Tablas 1, 2, 3).

- Título: Estudio de la infancia y las familias en el municipio de Tegueste: factores de riesgo y protección y propuestas para la planificación. Desde 26/11/2019 hasta 31/12-2020. El equipo de investigación áreas: Trabajo Social y Servicios Sociales (IP), Sociología y Antropología. Proyecto subvencionado.
- Título: Evaluación externa y asesoramiento en la ejecución del Plan Local de Atención a la Infancia y La Adolescencia de Tegueste (2020- 2022). Desde el 25/06/2021 hasta 25/02/23. El equipo de investigación áreas: Trabajo Social y Servicios Sociales (IP), Sociología y Antropología. Proyecto no subvencionado. Se incorpora el Proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS), por estudiantado, MECA.
- Título: Asesoramiento técnico, transferencia de conocimiento e innovación social para el II Plan Local de Infancia y Adolescencia, PLIA (2023-2027) del Ayuntamiento de Tegueste. Desde 26/01/24, hasta 26/10/24. El equipo de investigación áreas: Trabajo Social y Servicios Sociales (IP), Sociología y Antropología. Proyecto subvencionado. Se incorpora el Proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS), por estudiantado, MECA.
- Título: Asesoramiento técnico, transferencia de conocimiento e innovación social para el plan local de infancia y adolescencia, PLIA (2023-2027) del Ayuntamiento de Tegueste. Desde 17/4/25 hasta 17/2/26. El equipo de investigación áreas: Trabajo Social y Servicios Sociales (IP), Sociología, Antropología. Proyecto subvencionado. Se incorpora el Proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS), por estudiantado, MECA.

5. EVALUACIÓN

Los resultados de los indicadores cuantitativos y cualitativos se recogen en las Tablas 5 y 6. Pasamos a describir los resultados de la transferencia e innovación social, atendiendo a los siguientes criterios:

A. Eficacia (logro de objetivos buscados)

- Se contribuye desde la universidad con la transferencia de conocimiento e innovación social en la consolidación de la política social con infancia, adolescencia y familias en el municipio de Tegueste y se valida el modelo de política social aplicado internamente (Corporación Local) y externamente (Universidad y UNICEF).
- Se desarrolla una Política Social que responde a los derechos con la infancia y familias y calidad de vida de la comunidad, recogida en el II PLIA (2023-2027), vigente y aprobado por la Corporación Local.

- Mejoras en la gobernanza, coordinación, participación comunitaria, procesos básicos, de recursos y avanzados de gestión en la Corporación Local.
- Mejoras municipales en la promoción y protección de los cinco derechos básicos con la infancia.

B. Efectividad (ajuste al contexto municipal)

- La transferencia e innovación social desde un enfoque transdisciplinar, responde a las necesidades de la Corporación Local, la infancia y adolescencia, características, preferencias, participación, etc., y es validada desde UNICEF en su informe de auditoría.
- La asesoría desde la Universidad en procesos básicos, de recursos y avanzados de gestión, durante el trabajo de transferencia e innovación, que han permitido avanzar en mejoras organizativas, recursos, profesionales, coordinación, gestión de la información y el conocimiento, etc.

C. Eficiencia (costes de inversión y evitables por la prevención)

- A los costes desde la Corporación Local, además de los propios (profesionales y recursos varios), se suman los específicos para los contratos LOSU, artículo 60, con la Universidad (ver Tabla 4).
- Los costes no incluidos, pero sí con un alto valor la transferencia social aportada por el alumnado del Grado de Trabajo Social a la Corporación Local, mediante los Proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS), modelo MECA, a lo largo de tres cursos académicos (ver Tabla 5).
- Los costes evitados desde la Corporación Local, por la Política Social aplicada y su relación con la baja incidencia y prevalencia de factores de riesgo municipal, comprobados a lo largo del proceso de transferencia e innovación social, en los archivos de programa, indicadores, registro, sistematización, investigación, demanda, etc.

D. Utilidad para la práctica preventiva profesional y transferible a otros contextos y políticas sociales con otros sectores de población.

- La aplicación de un enfoque transdisciplinar de transferencia e innovación social, que combina: a) diversidad instrumental; b) perspectivas operativas de expertos de diferentes disciplinas; c) interpretación, reflexión y propuestas metodológicas ante la realidad, y ha permitido el logro de los objetivos.
- Los resultados y avances logrados por la Corporación Local en estos años de proceso de transferencia e innovación social permiten afirmar que es posible el desarrollo de las Políticas Sociales Locales con la Infancia y Adolescencia, desde un trabajo conjunto entre instituciones coordinadas (Corporación Local y Universidad).
- Esta metodología de transferencia e innovación puede ser aplicada en otros contextos municipales y contribuir al desarrollo de Políticas Sociales (prevención de adicciones, mujer, mayores, etc.).

Dentro de este apartado, recogemos los indicadores de resultados de la auditoría de UNICEF, “Tegueste Ciudad Amiga con la Infancia, 2021-2025”, realizada en 2024, sobre los avances y consolidación de la Política Social con la Infancia en el municipio.

- 11. Al menos 1 año de implementación del II PLIA (2023-2027): “El municipio ha completado tres años de ejecución del II Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) 2023-2027, demostrando un avance significativo en su implementación.”
- 12. Qué y cómo son los espacios de participación y donde estamos del punto de partida: El órgano de participación infantil y adolescente ha experimentado una consolidación progresiva. Sin embargo, se observa una respuesta limitada por parte de la Corporación a las propuestas presentadas. Adicionalmente, la coordinación interdepartamental muestra una baja participación en las sesiones, lo que impacta negativamente en la implementación de medidas relacionadas con los derechos de la infancia y la adolescencia.”
- 13. Avance en derechos de los niños/as y punto de origen: “Se han registrado avances en la promoción de los derechos a la identidad, seguridad, justicia y participación. No obstante, el acceso a servicios esenciales presenta disparidades según la zona de residencia en el municipio.”
- 14. Mejoras, análisis, evaluación, donde estamos y punto de partida: “El análisis de los indicadores municipales revela un avance significativo en planificación, evaluación, investigación y coordinación técnica. Los resultados de las evaluaciones e investigaciones de indicadores sociales y del entorno municipal evidencian mejoras en la prevención y atención a la infancia y la adolescencia.”
- 15. Un reporte de avances en el 50% de sus indicadores: “El informe intermedio de 2023, resultado de la auditoría externa de UNICEF, indica que el municipio supera el 50% de cumplimiento de los indicadores de mejora, aunque se señalan áreas que requieren atención.”
- 16. Implementación de Planes (1 PLIA, 2019-2022 y 2º PLIA, 2023-2027): “El I PLIA (2019-2022) ha sido ejecutado y evaluado interna y externamente. El II PLIA (2023-2027) se encuentra en su tercer año de ejecución, con evaluaciones realizadas en 2023 y 2024.”
- 17. Presupuesto para medidas del plan, incluido impulso de la participación: “El presupuesto estimado para el II PLIA (2023-2027) asciende a 63.000 euros. La ejecución presupuestaria en 2023 fue de 15.000 euros y en 2024 de 18.000 euros, según datos del informe intermedio de 2023.”
- 18. Nuevo diagnóstico de la Infancia y Adolescencia: “Las investigaciones, evaluaciones, seguimientos e indicadores sociales municipales cubren el 90% del diagnóstico municipal. El 10% restante se relaciona con la necesidad de fortalecer la coordinación interdepartamental para la implementación efectiva del II PLIA (2023-2027).”
- 19. Se han incorporado mejoras en la planificación del II PLIA (2023-2027), resultado de la evaluación del 1º PLIA (2019-2023): “Las recomendaciones de la evaluación participativa, interna y externa del I PLIA (2019-2022) se han integrado en el II PLIA (2023-

2027), junto con nuevas estrategias derivadas de la investigación y el monitoreo de indicadores sociales.”

- 110. Compromiso de recursos para desarrollar el II PLIA (2023-2027): “A pesar de los resultados obtenidos, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y económicos destinados al II PLIA (2023-2027) y a la política social de infancia y adolescencia son insuficientes, lo que genera una sobrecarga en los profesionales.”
- 111. Profundizar en las metas y objetivos, más allá de donde hemos llegado: “La investigación, evaluación y monitoreo de indicadores sociales, económicos, de salud, educativos, culturales, deportivos, de accesibilidad y de participación social evidencian avances en metas y objetivos. Sin embargo, persisten desafíos en la mejora de los derechos y la calidad de vida de la población residente.”

6. CONCLUSIONES Y APORTACIONES INNOVADORAS

6.1. Conclusiones

Los resultados de la transferencia e innovación social indican avances significativos de la Política Social con la Infancia en la Corporación Local, reflejándose en mejoras en eficacia, efectividad, eficiencia, utilidad para la práctica profesional. Además, estas experiencias son transferibles a otros municipios y contribuyen al desarrollo de otras políticas sociales locales.

Actualmente, el municipio de Tegueste está implementando su segundo Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) 2023-2027, con tres años de ejecución completados. Se ha logrado consolidar espacios de participación para la infancia y adolescencia, aunque persisten propuestas pendientes por atender por parte de la Corporación. La coordinación intermunicipal ha mejorado, aunque sigue siendo un área que fortalecer para favorecer el desarrollo de medidas que protejan plenamente los derechos de la infancia y adolescencia. Asimismo, se han registrado avances en el reconocimiento y garantía de derechos fundamentales, como el derecho a ser niño/a, a vivir en entornos seguros, a ser tratado justamente y a ser escuchado. No obstante, persisten desafíos en cuanto al acceso equitativo a servicios esenciales, que varía según la zona de residencia.

En materia de planificación, evaluación e investigación, se han obtenido resultados positivos, reflejados en indicadores sociales y del entorno. La auditoría externa realizada por UNICEF en 2023 reporta un cumplimiento superior al 50% de los indicadores, aunque señala aspectos que requieren mejora. El presupuesto asignado para el II PLIA es de 63.000 euros para los próximos cuatro años. A pesar de contar con un diagnóstico municipal sólido (90%), es necesario fortalecer la coordinación interdepartamental para mejorar la gobernanza. Asimismo, los recursos disponibles resultan insuficientes frente a los logros alcanzados, lo que podría generar sobrecarga en el personal profesional.

Finalmente, se constata el avance en el cumplimiento de objetivos y metas planteadas, aunque persisten retos importantes para mejorar los derechos y la calidad de vida de la infancia y adolescencia en Tegueste. El Trabajo Social continúa liderando los procesos de planificación de Políticas Sociales, velando por los derechos de la infancia, adolescencia, familias y comunidad en general.

6.2. Aportaciones Innovadoras

La innovación social en el contexto de las Corporaciones Locales, concebida como “ideas que funcionan”, responde al reto de consolidar una Política Social con la Infancia en el municipio. En este proceso, ha sido fundamental la aportación de transferencia de conocimiento y asesoría técnica desde la Universidad, aplicada en procesos básicos, de recursos y avanzados de gestión, que han contribuido a alcanzar este reto, quedando aún objetivos y metas por lograr. La visión retrospectiva, entendida como el punto de partida, junto con la visión presente, que refleja la situación actual de la Política Social, y la perspectiva prospectiva, centrada en los avances, mejoras y compromisos desde la gobernanza y los equipos para lograr una gestión más efectiva del desarrollo municipal, indican un cambio y mejora en la calidad de vida de la infancia, las familias y la comunidad en general.

En esta línea, se ha incorporado la transferencia de conocimiento del estudiantado (MECA) en la agenda de acciones de apoyo al desarrollo de la Política Social Local, mediante Proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS), donde el alumnado contribuye y es autor o autora de la transferencia, que se incorpora dentro de los procesos de gestión, planificación, diagnóstico, prevención universal, toma de decisiones, entre otros. Esta actividad permite al alumnado el desarrollo de competencias y destrezas en un contexto real. Entre los beneficios para el estudiantado se encuentran la autoría en la evidencia de la transferencia y su certificación, su consideración como parte de la evaluación continua de la asignatura con un valor del 30% del total, y la posibilidad de solicitar, según el nuevo reglamento de la Universidad de La Laguna, artículo 19 (Reconocimiento de créditos por actividades universitarias solidarias y de cooperación), el otorgamiento de 2 ECTS por curso académico.

Además, se ha desarrollado una estrategia conjunta entre los equipos de la Corporación Local y la Universidad, basada en la gestión del conocimiento y la información en el proceso de transferencia e innovación social. Esta estrategia ha aportado mejoras significativas e innovadoras en varios aspectos, como el alineamiento de las acciones de las nueve áreas municipales con la promoción y protección de los derechos de la infancia, las familias y la comunidad. Asimismo, ha favorecido la inclusión por parte de las áreas municipales de recomendaciones e indicaciones derivadas de evidencias obtenidas mediante análisis, indicadores, diagnóstico municipal y estudios, lo que ha permitido eliminar acciones previamente contempladas en las agendas de dichas áreas que contravenían los principios de promoción y desarrollo de los derechos de la infancia.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). (2005). *Libro Blanco: Título de Grado en Trabajo Social*. ANECA. https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco_trbjsocial_def.pdf/e9d5c130-5838-ba71-67a5-ob3725656cf2?t=1654601772085
- Bayona, C. y González, R. (2010). *La transferencia del conocimiento en la universidad de navarra*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Comisión Europea (2017). European Skills, Competences, Qualifications and Occupations. Clinical Social Worker. Recuperado de <https://esco.ec.europa.eu/en/classification/occupation?uri=http%3A%2F%2Fdata.europa.eu%2Fesco%2Foccupation%2F6a167ceb-f847-4ef0-af47-89454c53770b>
- Fantova, F. (2007). *La gestión de Organizaciones no lucrativas*. Editorial CCS.
- Ferrer, N. (2017). Una aproximación al estado actual de los Servicios Sociales. Estrategias básicas para mejorar las intervenciones socioeducativas en el Servicio Básico de Atención Social. *Educación social. Revista de Intervención Socioeducativa*, 65, 156-173.
- Gutiérrez Barroso, J., & Herrera Hernández, J. M. (2023). Investigación aplicada de transferencia de conocimiento e innovación social desde la Universidad en las Políticas Sociales Locales de la infancia y adolescencia. En la innovación pedagógica y su incidencia en el desarrollo competencias. Especial referencia a las ciencias sociales y jurídicas (pp. 99-116). Egregius.
- Herrera Hernández, J. M. (2012). Manual de gestión de organizaciones proveedoras de servicios sociales. Drago.
- Herrera-Hernández, J. M., & Gutiérrez-Barroso, J. (2023). Transferencia de conocimiento e innovación social desde la Universidad para la ruptura de la brecha digital desde los servicios sociales. *Methaodos. Revista De Ciencias Sociales*, 11(2), m231102a11. <https://doi.org/10.17502/mrcs.v11i2.707>
- Herrera J. M. (2023). Factores y variables que modulan la transferencia e innovación del conocimiento desde la academia, con las corporaciones locales en la mejora de las políticas sociales para la comunidad. Congreso Internacional Nodos del Conocimiento (3°. 2022), 1454-1455.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, (70). <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, (134). <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8>
- Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores. Comunidad Autónoma de Canarias. BOE-A-1997-5498. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1997/BOE-A-1997-5498-consolidado.pdf>
- López-Cabanas, M. (2019). Servicios Sociales Municipales: Necesidad de una refundación. *Papeles del Psicólogo/ Psychologist Papers*, 39(2), 89-95. <https://doi.org/10.23923/pap-psicol2018.2866>

- Malagón, J., F. Sánchez, A (2022). Guía: ¿Cómo fortalecer el seguimiento de un plan local de infancia y adolescencia? UNICEF España. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=8181
- Martínez, J. (2017). Procesos de transferencia del conocimiento en una Facultad de Ciencias Contables. *Revista Espacios*, 38(50), 1-7.
- Mato de la Iglesia, S. (2021). Nuevo modelo conceptual de transferencia del conocimiento. En *Nuevo modelo conceptual de transferencia del conocimiento*. Ediciones Universidad de Salamanca. <https://doi.org/10.14201/0US0003>
- Molero, J. (2008). La transferencia de tecnología revisitada: conceptos básicos y nuevas reflexiones a partir de un modelo de gestión de excelencia. *Arbor*, 184(732), 637-651. <https://doi.org/10.3989/arbor.2008.i732.212>
- OMS (2008). ISCO Unit Group 2635 Social Work And Counselling Professionals. Recuperado de https://www.openriskmanual.org/wiki/ISCO_Occupation_Group_2635.1_Social_Counsellor
- Orme, J., y Melendez, M. J. (2017). Research-informed practice and practice-informed research in social work: A dialectic for our times. *British Journal of Social Work*, 47(5), 1255-1272.
- Pohl, C. y Hirsch Hadorn, G. (2008). Methodological challenges of transdisciplinary research. *Natures Sciences Societes*, 16(2), 111-121. <https://doi.org/10.1051/nss:2008035>
- Relinque Medina, F., Muñoz Moreno, R., Fernández Borrero, M., y Vázquez Aguado, O. (2021). Informe sobre Investigación e Innovación en los Servicios Sociales de Andalucía. Servicio de Publicaciones Universidad de Huelva. <https://www.uhu.es/publicaciones/?q=libros&code=1264>
- UNICEF España (Ed.) (2010). Propuesta de un sistema de indicadores sobre el bienestar infantil en España. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/2823_d_Informe_Indicadores_Final_UNICEF.pdf
- UNICEF. (2005). Estado mundial de la infancia 2005. La infancia amenazada. Nueva York, USA. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=251
- Universidad Autónoma de Barcelona, (2019). La diferencia entre transferencia y transmisión de conocimiento. Conocimiento extraído el 10 de febrero de 2019 de la página web de la UAB). <https://www.uab.cat/web/investigacion/itinerarios/innovacion-y-transferencia-de-conocimiento/innovacion-y-transferencia-de-conocimiento-1345848469381.html>
- Universidad de La Laguna. (2022, agosto 2). *La ANECA da luz verde al nuevo modelo del DOCENTIA-Ull*. Recuperado de <https://www.ull.es/portal/noticias/2022/aneca-luz-verde-nuevo-modelo-docentia/>

8. ANEXOS, GRÁFICOS Y TABLAS

Tabla 1: Transferencia e innovación años 2019-2020

- Periodo temporal: Desde 26/11/2019 hasta 31/12-2020
- Título: Estudio de la infancia y las familias en el municipio de Tegueste: factores de riesgo y protección y propuestas para la planificación. (Con coste).

EVIDENCIAS

1. Análisis observacional del entorno y valoración percibida por los/as residentes
2. Estudio valoración de los/as agentes sociales sobre factores de riesgo y de protección e infancia.
3. Estudio de hábitos y estilo de vida de la población escolarizada en primaria.
4. Análisis de la evolución de datos relacionados con actuaciones del ámbito del menor y la familia
5. Diagnóstico municipal de riesgo y protección de Tegueste.
6. I Plan Local de Infancia y Familia del municipio de Tegueste (2019-2022)
7. Reconocimiento de Tegueste, como Ciudad Amiga de la Infancia por UNICEF el 14 de julio de 2021, y hasta el 14/07/2025.
8. "Premio buena práctica 2022". Resultados de transferencia de conocimiento e innovación desde la Universidad en las políticas sociales locales de infancia, adolescencia y familias en el municipio de Tegueste. Tenerife. Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales. XXIX Congreso Anual de Servicios Sociales.
9. Tres publicaciones sobre Política Social con la Infancia en Tegueste, en Congresos Internacionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de archivos de programa.

Tabla 2: Transferencia e innovación años 2021-2023

- Desde el 25 de junio de 2021, hasta el 25 de febrero de 2023. (sin coste)
- Título: Evaluación externa y asesoramiento en la ejecución del Plan Local de Atención a la Infancia y La Adolescencia de Tegueste (2020- 2022).

EVIDENCIAS

1. Hábitos y estilo de vida de la población escolarizada (4º eso y 1º bachillerato) del Municipio de Tegueste
2. La discapacidad (diversidad funcional), dependencia, y soledad en Tegueste: propuestas para la Planificación Local en el ámbito municipal.
3. La gestión del programa de la Prestación Canaria de Inserción (PCI) en el municipio de Tegueste: situación actual de las unidades de convivencia familiar y propuestas para la planificación local.
4. 1ª Audiencias del Proyecto "@Con mi Voz, mis Derechos" para la Promoción del conocimiento de los Derechos de la Infancia de los CEIP del municipio de Tegueste y su relación con las acciones de la Corporación Local y efectos a la identidad y pertenencia de los/as niños/as en el municipio
5. 2ª Audiencias del Proyecto "@Con mi Voz, mis Derechos" para la Promoción del conocimiento de los Derechos de la Infancia de los CEIP del municipio de Tegueste y su relación con el diagnóstico percibido de la realidad por los/as niños/as, factores de riesgo y protección.
6. Indicadores de riesgo y protección identificados por agentes sociales municipales y técnicos/as de la Corporación Local.
7. Indicadores de riesgo y protección identificados por la población residente.
8. Informe de actividad interactiva, descriptiva, y observacional de la población residente y el alumnado de la Universidad.
9. Informe de evaluación del I Plan de Infancia y Adolescencia Tegueste (2019-2022).
10. Informe diagnóstico municipal de la infancia y adolescencia de Tegueste (febrero de 2023).
11. II Plan Local de la Infancia y la Adolescencia del Municipio de Tegueste (2023-2027)

Fuente: Elaboración propia a partir de archivos de programa.

Tabla 3: Transferencia e innovación años 2024-2025

<ul style="list-style-type: none"> Desde 26/01/24, hasta 26/10/24 Título: Asesoramiento técnico, transferencia de conocimiento e innovación social para el II Plan Local de Infancia y Adolescencia, PLIA (2023-2027) del Ayuntamiento de Tegueste–Acrónimo: PLIA TEGUESTE. <p>EVIDENCIAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Campaña Municipal de Sensibilización y Diagnóstico de Factores de Riesgo y Protección: Propuestas para Mejorar la Calidad de Vida de la Infancia, Adolescencia, Familias y Comunidad en Tegueste (junio 2024). Evaluación del II Plan Local con Infancia y Adolescencia de Tegueste (2023-2027) y desarrollo de la Política Social Municipal (noviembre de 2024). Informe “Somos Infancia” con el IES Tegueste, Casa de la Juventud y entorno municipal de Tegueste (noviembre 2024). Informe “Somos Infancia” con los CEIP del municipio de Tegueste. Noviembre 2024 Tres publicaciones sobre Política Social con la Infancia en Tegueste, en Congresos Internacionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de archivos de programa.

Tabla 4: Indicadores cuantitativos (totales y porcentaje de logros)

1. N° de técnicos/as municipales	7
2. N° de agentes sociales	13
3. N° de profesores/as	15
4. N° Familias	5.800
5. N° de alumnado de la universidad	420
6. N° de responsables de áreas municipales	9
7. N° de niños, niñas (NNA)	100%
8. N° de diagnósticos interno/externo	5
9. N° de planes diseñado y ejecutados	1
10. N° de evaluaciones internas/externas	12
11. N° de auditorías externas	2
12. N° de estudios, investigaciones sobre indicadores sociales	32
13. N° de acciones y cambios en procesos básicos, de recursos y avanzados de gestión	13
14. N° de indicadores alcanzados según auditoría de UNICEF- España.	60%
15. N° de mejoras en procesos de gobernanza municipal	6
16. Indicadores del registro y monitoreo de la prevalencia e incidencia de factores de riesgo y de protección municipal.	100%
17. N° de población menor y adolescente y cobertura del II PLIA (2023-2027).	85%
18. N° de Proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS), por estudiantado, MECA.	7

Fuente: Elaboración propia a partir de archivos de programa.

Tabla 5: Costes municipales de proyecto LOSU, artículo 6o de transferencia de conocimiento e innovación social

Título	Periodo	Coste (euros)
Estudio de la infancia y las familias en el municipio de Tegueste: factores de riesgo y protección y propuestas para la planificación.	Desde 26/11/2019 hasta 31/12-2020	15.000
Evaluación externa y asesoramiento en la ejecución del Plan Local de Atención a la Infancia y La Adolescencia de Tegueste (2020- 2022)	Desde el 25/06/2021 hasta 25/02/23	Sin coste
Asesoramiento técnico, transferencia de conocimiento e innovación social para el II Plan Local de Infancia y Adolescencia, PLIA (2023-2027) del Ayuntamiento de Tegueste (1).	Desde 26/01/24, hasta 26/10/24	15.000
Asesoramiento técnico, transferencia de conocimiento e innovación social para el plan local de infancia y adolescencia, PLIA (2023-2027) del Ayuntamiento de Tegueste (2).	Desde 17/4/25 hasta 17/2/26	15.000

Fuente: Elaboración propia a partir de archivos de programa.

Tabla 6: Proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS), modelo MECA en la Corporación Local. (Coste cero)

Asignaturas: Trabajo Social con Individuos y Familias 1 y Dirección y Gestión de Servicios Sociales		
Curso	Títulos	Alumnado
2022-2023	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis estructurado de los espacios públicos abiertos (POS) y dominios de calidad arquitectónica, funcional y contextual: riesgo y factores de protección. - Valoración percibida por la población residente de los POS, calidad y propuestas de mejora. 	109
2023-2024	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la campaña de sensibilización sobre los derechos con la infancia. - Estudio de valoración percibida por población adulta sobre riesgos y factores de protección existentes en el municipio. 	110
2024-2025	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la campaña de sensibilización sobre los derechos con la infancia y Día Mundial con la Infancia 2024. - Estudio de valoración percibida por población infantil, adolescente y jóvenes sobre calidad de vida municipal, factores de riesgo y protección y propuestas de mejora en el municipio. 	108

Fuente: Elaboración propia a partir de archivos de programa.